

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9719 *ENERHOLD, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CARINA INVESTMENT, S.A.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En el acta de decisiones de socio único y en el acta de decisiones de accionista único de las indicadas sociedades, ambas celebradas el día 1 de abril de 2011, se acordó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Enerhold, Sociedad Limitada Unipersonal" de la entidad "Carina Investment, Sociedad Anónima Unipersonal", lo que implicará su extinción y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla, todo ello conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de ambas compañías.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Barcelona, 1 de abril de 2011.- La Administradora Enerhold, S.L.U., Mercedes Giménez Fradera. Secretario Consejo Administración Carina Investment, S.A.U. Alfonso Casanovas Giménez.

ID: A110024202-1